



LLAMADO N°32/2024 A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN NIVEL IV PARA LA PLATAFORMA DE QUÍMICA ANALÍTICA DEL IIBCE.

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable llama a aspirantes para un (1) contrato de Técnico de apoyo a la docencia e investigación, Nivel IV de 20 horas semanales de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018 para **tareas técnicas en la Plataforma de Química Analítica del IIBCE.**

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 20 horas semanales (Técnico Nivel IV), por el plazo de 1 año a partir de la fecha de contratación. Prorrogable sujeto a disponibilidad de rubro y previa evaluación de desempeño.

El sueldo nominal es de **\$36.712,52** (escala vigente, valores enero 2024) que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS

No podrán acceder a este contrato aquellas personas que tengan un cargo presupuestado del IIBCE o que posean un contrato financiado a través de Horas Docentes e Investigación en la Institución.

No se podrá tomar posesión del contrato pasados los 30 días corridos desde la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo, en cuyo caso se seguirá el orden de prelación.

La persona seleccionada deberá contar con la Cédula de Identidad uruguaya para la toma de posesión del contrato.

III) INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción Llamado N°32/2024 Técnico de Apoyo Nivel IV](#), desde el martes 3 de diciembre **hasta las 12:00 horas del martes 17 de diciembre de 2024.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Curriculum vitae relacionado al perfil del llamado. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por quienes integran el tribunal. ([acceder al formato de CV](#))
3. Escolaridad, y título de grado y de posgrado cuando corresponda.
4. Carta motivación y antecedentes relacionados al perfil del llamado.

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.





La persona seleccionada deberá presentar **al momento de la toma de posesión de la asignación del contrato**:

- Carné de Salud vigente
- CV Digital ([acceder a información del CV digital](#))
- Certificado de Antecedentes judiciales (decreto 382/99) ([acceder al trámite](#))
- Certificado de Registro de no violadores y abusadores sexuales (Ley 19.889 art 104). ([acceder al trámite](#))
- Certificado de Antecedentes judiciales según Ley N°19.791 ([acceder al trámite](#))

IV) PERFIL

Los/as aspirantes deberán acreditar formación documentada en áreas relacionadas, como Bioquímica, Bioquímica Clínica, Química Farmacéutica, Química Orgánica u otras disciplinas afines. Se valorará especialmente la experiencia previa en análisis químico y la disposición para desempeñarse de manera prioritaria en el rol técnico.

El/la Técnico/a participará en diversas tareas técnicas relacionadas con el servicio de la plataforma, que incluyen la puesta a punto de protocolos según las solicitudes de los usuarios, el procesamiento e inyección de muestras, el análisis de resultados, el mantenimiento de equipos, la gestión y cálculo de presupuestos, y la elaboración de informes. Deberá acreditar conocimiento teórico y práctico de técnicas de cromatografía utilizadas para la identificación y cuantificación de diferentes analitos. Particularmente se valorará la experiencia en el uso de equipos presentes en la plataforma de Química Analítica del IIBCE o semejantes: cromatografía de alta resolución con detector de arreglo de diodos (HPLC-DAD), con detector electroquímico (HPLC-DE), con detector de fluorescencia (HPLC-FLD), cromatografía líquida de ultra alta resolución con espectrómetro de masa (UHPLC-MS), cromatógrafo de gases con detección masa (GC-Masa), y lectores de microplacas (Varioskan y Claristar).

Las tareas serán realizadas de manera presencial en el Instituto.

En caso de ser necesario, el Tribunal podrá realizar una entrevista (presencial o virtual) a las/os postulantes.

Contacto: Dra. Carolina Echeverry (cecheverry@iibce.edu.uy, caroliecheverry@gmail.com)

“El IIBCE, comprometido con la diversidad e inclusión, expresa su voluntad de contratar, emplear y formar a su personal sin discriminación alguna por motivos de sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, origen étnico racial, condición de discapacidad, religión, nacionalidad, u otro aspecto contemplado en la normativa vigente en el país. En este marco el IIBCE apoya la postulación de personas pertenecientes a diversos grupos, en especial, aquellas poblaciones enmarcadas en la legislatura vigente.”

